

El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

El que no recoge conmigo desparrama
San Lucas cap. X

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La Lucha contra la masonería

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que la masonería sea conocida y aborrecida como merece.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Desenmascarar, odiar, aborrecer a la francmasonería y sus obras.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras antimasonéricas.
 - 2.ª La restauración de las costumbres cristianas, especialmente la del rezo del rosario en familia.
 - 3.ª Las autoridades y los funcionarios católicos.
- Conversiones 20. — Enfermos 24. — Atribulados, 8 — Familias 10. — Matrimonios 5 — Bautizos 6. — Vocaciones 6. — Obras de celo 14. — Asuntos importantes 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 22 y temporales 17. — Intenciones particulares 25. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4. — San Francisco de Asís.
- 15. — Santa Teresa de Jesús.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias doña María Tudurí y doña Martina Fuxá, Vda. de Pagés, fallecidas en septiembre último.

A. M. D. G.



DE LA POLÍTICA

Bancarrota, farándula, inmoralidad

Quien oiga a los prohombres liberales o lea a los diarios se persuadirá de que la política española es hoy un infierno *ubi nullus*

ordo sed sempiternus horror inhabitat, en el que no reina orden alguno, sino eterno desbarajuste y horror.

¡Total y absolutamente imposible formarse idea de qué es lo que va a pasar o de quién haya de venir, o de si Romanones continuará!

Ultimamente les ha acometido a todos verdadera locura de lanzar programas y de entregarse a visible puja de radicalismo. ¡Palabras! Palabras a las que no se presta ni oído. Palabras... políticamente huecas.

Mas entre la marea de concupiscencias disfrazadas de ideas, de procedimientos, de decoro, de patriotismo, etc., etc., flota algo en que convienen muchos, algo que se dice necesario, algo que se desea y manda en determinadas regiones: «Que las Cortes actuales agoten su vida legal».

¡Las Cortes actuales su vida legal!

¡Querrá decirse su sueño legal, su inacción legal!

Porque es así que se ha venido a caer en la cuenta de que las Cortes deben durar cinco años, cuando hay unas que llevan casi cuatro años cerradas, y se procuraría que en el quinto también lo estuviesen; cuando hay unas que en los escasos meses en que han funcionado, según confesión de ex ministros de la mayoría, *no han hecho nada*.

¿En qué se funda, pues, esa necesidad de que duren cinco años estas Cortes? ¿Para qué sirven, para qué son necesarias esas Cortes, que no funcionan apenas, y cuando lo hacen se emplean en cuestiones bajas de personalismos, que, de presentarse, deben resolver en su seno de partidos?

Evidentemente se trata de mantener una ficción más, de representar una farsa más.

Y en aras de esa ficción, de esa farsa, se sacrifica el país y se le despeña a una guerra como la de Marruecos y a una política internacional como la de las visitas de Don Alfonso a Francia y de Poincaré a España, y a un desbarajuste interior y relajamiento de toda ley y de toda disciplina, cual el que rezuma por los poros todos de la Administración y Gobierno, y a una bancarrota valuada en cien millones anuales de *déficit* y en la baja de todos los valores, dos enteros, seis enteros, ¡hasta nueve enteros!

¿No es el termómetro que mide el estado económico de una nación la recaudación proveniente de las contribuciones territorial e industrial? Pues ni en el Ministerio de Hacienda se disimula que la recaudación por

estos conceptos galopa en temeroso descenso.

¡Y para el caso en que las Cortes continúen su vida legal se anuncia el aumento de los impuestos! Se quiere que los ingresos asciendan a ¡¡1.250 millones!!

De ahí que los valores bajen; de ahí que no haya presupuesto posible para industria alguna, pues todos los perturba el Gobierno; de ahí que los capitales se retraigan y el desarrollo normal de la riqueza pública sea un mito.

En otro orden, hasta hay generales que faltan al respeto al ministro de la guerra por recompensa más o menos.

En otro se han abierto otra vez las exclusas al juego, las exclusas no cerradas, entornadas pocos meses, y se han puesto las turbinas de las próximas elecciones en la cloaca de la tafurería.

En otro se pretende arrojar a los ojos del país la arena de estúpidos radicalismos religiosos...

¡Ah! Pero las Cortes consumirán su vida legal...

«¡Sálvense los principios, aunque se pierdan las colonias!», fué grito traidor un tiempo.

Ahora se ha sustituido por este: «¡Consuman estas Cortes su vida legal, aunque se hunda España!»

RAFAEL ROTLLAN.



El programa del Gobierno

Por lo que en ello dice el Gobierno, copiamos íntegra la nota oficiosa del último Consejo de Ministros:

«El Consejo oyó en primer término con viva y patriótica satisfacción las noticias que le comunicó su presidente acerca del final del viaje del señor Presidente de la República francesa.

El gobierno hubo de complacerse de aquél y de la significación que encierra para el porvenir de España y para el desarrollo de sus intereses al amparo de la paz y con el concurso de las amistades que ahora se han fortalecido. Relación íntima con tales sucesos ha de guardar el desenvolvimiento de nuestra política en Marruecos.

El Consejo de ministros, puesta su confianza en el general Marina y en las biza-

rras tropas a sus órdenes, espera el resultado de las instrucciones que en momento oportuno diera el Alto Comisario; y se dispone a desarrollar después, inmediatamente, una política de pacificación que, fundada en la cooperación de los elementos del país, principalmente impulsados por fuerzas y entidades mercantiles e industriales, nos permita realizar con fruto la misión protectora que Europa confió a España, practicando, en inteligencia con la nación vecina y amiga, el régimen del protectorado.

Resultado de este acuerdo es también en el gobierno el resuelto propósito de llegar cuanto antes a condicionar la acción militar, ya en su aspecto económico, ya apresurando la organización de un ejército colonial de voluntariado peninsular y de contingentes de indígenas.

El Consejo de Ministros ultimó después, en ejecución de estudios y acuerdos de anteriores Consejos, el programa parlamentario a que habrán de acomodarse las Cortes del Reino convocadas para el día 25.

Se considera en éste preferentemente la labor económica contenida en el proyecto de presupuestos para 1914, en las leyes complementarias ya presentadas y comenzadas a discutir por el Parlamento, y en las que el ministro de Hacienda leerá en la primera sesión, vigorizando los recursos del Tesoro dentro de un criterio de difusión del impuesto que responde a la significación del partido liberal.

Merced a tales medios, podrá atenderse no sólo a las necesidades de la defensa nacional, satisfechas en los proyectos de reorganización del ejército y de construcción de la segunda escuadra, que leerán los ministros de la Guerra y Marina, sino a la intensificación de la riqueza mediante el amplio desarrollo de la llamada política hidráulica, de la repoblación forestal y de la multiplicación de los caminos vecinales a que responden los planos asimismo ultimados del ministro de Fomento, y el progreso de la cultura popular y técnica en todos sus órdenes, regulada en el presupuesto del ministerio de Instrucción, utilizando los aumentos en los presupuestos ya acordados por el gobierno de S. M.

El ministro de la Gobernación recabará el voto de las Cortes para un proyecto de política social que consagre jurídicamente las soluciones obtenidas en las huelgas de Barcelona y Asturias y facilitando la regulación del contrato del trabajo y estableciendo la jornada mercantil.

También leerá en la primera sesión del Congreso el proyecto de división electoral requerida y anunciada tiempo ha en la ley vigente.

En el orden esencialmente político el gobierno mantiene los compromisos de partido. Aspira a la aprobación rápida del proyecto de ley regulando el derecho de asociación, a la del que contendrá la fórmula liberal para el matrimonio civil en armonía con la iniciativa de su presidente ejercitada cuando desempeñó la cartera de Gracia y

Justicia y con el anuncio contenido en el discurso de apertura de los Tribunales del actual ministro, y a la implantación de disposiciones que, sin agravio para los sentimientos católicos de la mayoría del país, organicen los cementerios en condiciones que permitan reposar juntas como juntas vivieron a personas de creencias religiosas diferentes según es ya práctica incorporada a las costumbres de todos los países cultos.

El gobierno de S. M. mantiene íntegramente la obra sometida al Parlamento, dentro de la cual señala de modo especial, por la eficacia que atribuye a tales proyectos para la labor pacificadora del espíritu público y para la patriótica conveniencia de todas las regiones españolas, los que se refieren a la creación de las mancomunidades provinciales y a la derogación de la llamada ley de jurisdicciones.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado de la contienda electoral en las diferentes provincias, favorable, en general, a la victoria de los candidatos adictos a la monarquía y al gobierno.

Este ratificó sus anteriores acuerdos en el sentido de que las elecciones municipales, como las últimas provinciales, se desarrollen bajo la garantía de una plena y perfecta sinceridad que autorice a considerar la elección de los Ayuntamientos, de tradición política tan importante en España, como la libre y autorizada expresión del estado de conciencia del país.



Menorca

El calendario del Corazón de Jesús, cuyo objeto principal es impedir y cantrarrestar el daño que hacen los malos, se ofrece en tan buenas condiciones económicas y mejores que cualquier otro, no dudando que este año complacerá a todos.

También se ha hecho la edición grande, propia para escritorios.

Precios: Taco pequeño 10 y medio por 6 y medio un ejemplar, 0'20 ptas. Taco grande 22 por 14 un ejemplar, 1,25 ptas.

Descuentos: 10, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 por 100 en los pedidos de 10, 25, 50, 100, 300, 500, 1.000 y 5.000 ejemplares, respectivamente, excepto en el grande que será 25 por 100 el descuento máximo.

Precios: para cartones o placas con hermosa imagen del Sagrado Corazón:

Núm. 1. — Cartón en colores, tamaño 20 por 24, a 0,20.

Núm. 2. — Cartón en colores, tamaño 24 por 45, a 0,50.

Núm. 3. — Cartón fondo blanco y grabado en negro, tamaño 30 por 46, a 0,75.

Núm. 4. — Cuadro-madera y grabado en negro, tamaño menor, a una peseta.

Núm. 5. — Cuadro-madera y grabado en negro, 32 por 45, a 1,50.

Descuentos: En los pedidos que lleguen a 10, 25, 50, 100 y 200 ejemplares, se harán el 5, 10, 15, 20 y 25 por 100 respectivamente. Pago adelantado.

Dirección: Señor Administrador de «El Mensajero». — Bilbao.

Datos importantísimos sobre la fertilización de habas. — Dos sabios agrónomos, Stokhardt y Garola, han demostrado que las habas tienen durante sus primeras fases vegetativas una necesidad muy intensa de potasa, que persiste hasta la época de la floración disminuyendo a partir de este período.

Por otra parte, sabemos que si una planta cualquiera, para crecer normalmente, exige una gran cantidad de algún principio nutritivo determinado al comienzo de su vegetación, el desarrollo ulterior de la misma sufre necesariamente si no se satisfacen dichas exigencias; de aquí la conveniencia de proporcionar a las habas abundante alimentación potásica en forma soluble, para subvenir a sus necesidades alimenticias en las primeras fases de su crecimiento.

La potasa no solo ejerce una influencia indiscutible sobre la formación del grano, si que también favorece por modo considerable el desarrollo de la parte foliácea, la cual contiene, en estado seco, 20 por 100 de dicha substancia. Pues bien, el profesor Cillis ha demostrado que existe una relación variable entre el desenvolvimiento de los órganos foliáceos y la producción de grano, que va en aumento a medida que crece la masa vegetal, es decir, que cuando más frondosa es la planta, mayor cantidad de habas produce. Por eso la potasa da resultados muy satisfactorios en dicho cultivo, ya que contribuye al desarrollo de los tallos y hojas.

La práctica agrícola confirmó las anteriores consideraciones de orden teórico, por vía experimental.

Se pueden aplicar, con plena garantía de buen éxito, 150 a 300 kilogramos de cloruro potásico o de sulfato de potasa por hectárea, asociados al superfosfato o a las escorias (300 a 500 kilogramos) que se empleen en concepto de abono fosfórico. La mezcla fosfo-potásica debe incorporarse a la tierra antes de la siembra, por medio de una labor profunda (30 a 35 centímetros), ya que las habas desarrollan extraordinariamente sus raíces. — JUAN DE CAMPOS.

Siendo insuficientes los vastos salones del «Círculo católico» de Ciudadela para contener la multitud de personas que desean escuchar las conferencias que está dando en dicha ciudad el P. Recolóns, como saben nuestros lectores, han tenido que continuarse en el espacioso templo de San Agustín.

El Gobierno italiano ha concedido la Cruz y Título de Caballero de la Corona de Italia a don Pedro Taltavull Olives, Cónsul de dicha nación en Mahón.

Lecciones de primera y segunda enseñanza y especiales de francés a domicilio por VICTORINO BENITEZ CARRERAS.

En el vapor correo del domingo llegaron 10 corrigendos destinados a la penitenciaría de la Mola.

La Excm. Audiencia Territorial ha confirmado en el cargo de Juez Municipal de esta ciudad para el próximo cuatrienio de 1914-1917 a don Carlos Moysi Seuret, Abogado.

Desde el sábado último el automóvil que presta el servicio de correo del interior los días de salida de vapor para Barcelona directo o sea los jueves y sábados, saldrá de Ciudadela media hora antes de como lo ha venido efectuando hasta ahora, o sea a la una y media de la tarde en vez de las dos.

En el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al 14 del corriente, se anuncia la vacante de Veterinario Inspector de carnes y víveres del Ayuntamiento de San Luis, dotada con el haber anual de seiscientas pesetas.

Por R. O. del 3 del actual ha sido nombrado por S. M. el Rey (q. D. g.) Beneficiario del Concordato de esta S. I. Catedral, el Rdo. señor don Benito de Coca, Pbro.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se hallan expuestas al público, a efectos de reclamación, las cuentas municipales correspondientes al pasado año de 1914.

(Del «Bien público» de ayer:)

«Nombramiento. — Ha sido nombrado por el Gobierno de Su Majestad Fiscal del Tribunal Mixto del archipiélago Nuevas Hébridas (Oceanía) el abogado de esta ciudad y actual Juez Municipal de la misma don Carlos Moysi Seuret, con el haber anual de 17.500 francos.

Dicho nombramiento lo efectúa Su Majestad el Rey de España de acuerdo con lo estatuido por la Conferencia de Londres de 20 de octubre de 1906. Preside dicho Tribunal en la actualidad el español señor Conde de Buena Esperanza, asistido de un magistrado francés y otro inglés.

Para optar a dicho impartante cargo, a más de abogado se requería haber sido aprobado en la Carrera Diplomática y Judicatura y poseer varios idiomas europeos, y como todas estas circunstancias concurren en el señor Moysi, la designación ha recaído en su favor.

Como menorquines nos honramos por la hermosa distinción de que ha sido objeto nuestro paisano el señor Moysi y como amigos le felicitamos, anhelándole un brillante éxito en la misión que se le acaba de confiar.»

CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

Al compás del ¡chun! ¡chun!

Mienten los que han hablado de entusiasmos francófilos. Asistí a la mayor parte de los actos celebrados, concurrí a la función de gala del Teatro Real, y en ninguna parte vi algo más que una cortés frialdad.

Vitorean los franceses y contestaban algunos españoles que, por el cargo que desempeñan o el uniforme que visten, no tienen otro remedio que vitorear cuando llega la hora de los vivas.

Algunas veces procuraron, sin embargo, excusarse. Cuando, al terminar la función de gala, desde un palco lleno de franceses intentaron iniciar una manifestación, los vivas no fueron contestados.

Un diplomático extranjero condensó la impresión que aquella frialdad le producía en esta frase: «No hay simpatías en favor de Francia».

¿Qué diría el diplomático si conociese los comentarios que nosotros oímos en el «foyer» si supiese la calidad de las personas que al oír gritar ¡viva Francia! murmuraban entre dientes ¡viva Alemania!?

Tampoco sabrá de fijo, porque los periódicos se han cuidado de ocultarlo, ellos sabrán por qué razón, que a la recepción del Palacio de Oriente dejaron de concurrir más de quinientas personas invitadas y que, para evitar que hubiesen muy notables huecos en el concierto de gala del Teatro Real, a última hora el señor López Muñoz usó de verdadera prodigalidad en el reparto de invitaciones. Nadie ha dicho tampoco que brillaron por su ausencia en los actos de Corte celebrados en honor de Poincaré los Caballeros de las Ordenes militares, como se procura ocultar la noticia de que aun se han seguido recibiendo centenares de tarjetas en la Embajada alemana.

Ni una nota de sincero entusiasmo, y, en cambio, muchas de discreta ironía.

Cuando la orquesta tocaba la Marsellesa los Grandes de España del séquito palatino sonreían maliciosos, y en los labios de alguna dama sorprendimos muecas de displidencia.

También hubo sonrisas irónicas en una ocasión en que la Marcha Real coincidió con la entrada de don Gumersindo Azcárate.

El viejo republicano tráfuga, buscando su localidad, tuvo que avanzar por el pasillo central. Los acordes de la Marcha Real le sorprendieron en aquel momento, y don Gumersindo, al ver que todas las miradas se dirigían a él, se azaró un poco, pero, por un movimiento nervioso instintivo, las piernas del repúblico seguían el compás de la música.

CIRICI VENTALLÓ.

Las Exhibiciones de Agricultura y Horticultura

en la

Exposición Universal de Panamá y el Pacífico

serán las más grandes y compendiosas celebradas hasta el día

Entre las más interesantes manifestaciones de la Exposición Universal de Panamá y el Pacífico, que ha de tener lugar en San Francisco de California en el año de 1915, en celebración de la apertura del Canal de Panamá, figurarán en primera fila por su vasta comprensión las exhibiciones de Agricultura y Horticultura, cada una de las cuales estará instalada en su respectivo palacio, el de la primera situado al noroeste del gran patio de honor de la Exposición, formando parte del grupo central, y el de la segunda en el extremo occidental del jardín del sur y que estará construido, a pesar de sus colosales dimensiones, casi exclusivamente de cristales, siendo su cúpula uno de los detalles más vistosos de la Exposición.

Más de diez y siete hectáreas ocuparán en ella las exposiciones de Agricultura, Horticultura y Ganadería, sin contar la adición de los numerosos y vastos jardines, que serán también una exhibición ostentosa de Jardinería y Arboricultura.

Se ha puesto especial atención a conseguir que estas exhibiciones abarquen todas las fases y productos de tales industrias, de manera que nada falte en ellas para que puedan ofrecer un estudio completo, a modo de gigantesca escuela, para los terratenientes, rancheros, agricultores, hortalanos y jardineros, así como para los mecánicos de la esociedad, y al propio tiempo para que atraigan el interés del visitante profano en la materia, que podrá encontrar en estas secciones de la Exposición motivo sobrado para emplear el tiempo con agradable e instructivo esparcimiento.

Como preciado complemento de estas interesantes ramas de la industria en su parte expositiva y comparativa de los diversos sistemas de cultivo y producción de todas las partes del mundo con sus variados frutos; serán del mayor interés para el cultivador y para el economista agrícola, y de un valor educativo verdaderamente inmenso y utilitario, los congresos y conferencias que se están ya organizando para el estudio y discusión de los problemas agrarios tanto bajo su aspecto productivo como económico y social.

Se trata también con decidido empeño de llevar a cabo la celebración de un Congreso Internacional de Enseñanza y Educación Agrícolas, y ya el Departamento de Agricultura de Washington tiene asegurada la celebración de conferencias sobre la conservación de la vida y sobre la vida del campo.

(Concluirá).

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons
Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11
TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 169. - TELÉFONO 20
MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,
Renaud y Ville de París.

Depositarlos en Mahón: señores VALLS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

¿PORQUÉ? no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

¿PORQUÉ? conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUÉ? no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

¡ INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un toleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositerio general para toda España:

D. Francisco LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Plumas stilográficas

marca **Waterman**

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

Papel sánico superior

a 0,25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndese en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.